



Buenos Aires, 20 de Febrero de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 117 /2013**

**VISTO:**

La presentación del Sr. Consejero, Dr. Ricardo Baldomar, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Consejero, Dr. Ricardo Baldomar solicita las designaciones de la Sra. María del Rosario San Millán Berreta y la Srta. Mailen Lara Marinella como Auxiliares de Servicios en el área administrativa y del Sr. Ignacio Machain con categoría 18, agrupamiento ASR, en la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, que se pronunció mediante Memo DFH N° 128/2013, informando que la Sra. María del Rosario San Millán Berreta y la Srta. Mailen Lara Marinella se desempeñan actualmente como Asesoras con categoría 18, agrupamiento ASR, en la Unidad Consejero del Dr. Baldomar, conforme Resolución de Presidencia N° 453/2012.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente bajo el N° de Registración 404/02 2013 las presentes propuestas.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25 Inc. 4° de la ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

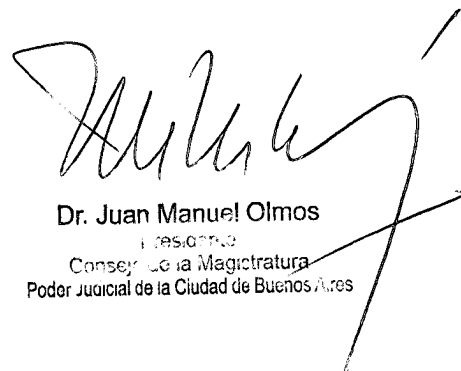
Art. 1°: Designar a la Sra. María del Rosario San Millán Berreta, Legajo N° 4279, como Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Ricardo Baldomar.

Art. 2°: Designar a la Srta. Mailen Lara Marinella, Legajo N° 4286, como Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Ricardo Baldomar.

Art. 3°: Designar al Sr. Ignacio Machain, como Asesor con categoría 18, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Ricardo Baldomar.

Art. 4°: Regístrese, notifíquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la pagina de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente archívese.

**RES. PRES. N° 117/2013**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
PRESIDENTE  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires